

DECRETO EXENTO Nº 1691

ANTOFAGASTA, 30 DIC. 2016

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981, y D.S. N° 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante D.E. N° 1079, de 11 de agosto de 2016, se oficializaron en el marco del proyecto "Armonización curricular para el aseguramiento de la calidad de la oferta educativa de la Universidad de Antofagasta las bases administrativas para la contratación de obras por comparación de precios denominada Mecesus3-2410-CP-0 "Obras de terminación salas de clases Propedéutico, 2° piso Edificio Fortalecimiento, Campus Coloso de la Universidad de Antofagasta".

2. Que, conforme al acta de evaluación para contratación Proyectos Mecesus, de 05 de octubre de 2016, se señala que al proceso descrito en dichas bases, se presentaron los siguientes oferentes: Akerana, Ecocim, Gestión Ltda., Habinor Ltda., Pisis Ltda.

3. Que, se estima conveniente adjudicar la obra a la empresa Pisis Ltda. por un monto de \$41.125.565.-, IVA incluido, debido a que el proponente está calificado técnica y financieramente para los objetivos de la solicitud de las ofertas.

4. Que el Ministerio de Educación aprobó el acta de adjudicación mediante comunicación electrónica de fecha 02 de diciembre de 2016, suscrita por doña Cecilia Aravena Galleguillos, Unidad de Adquisiciones, Departamento de Financiamiento Institucional, División de Educación Superior.

5. Que, mediante oficio VRE N° 3890, de 30 de diciembre de 2016, de la Vicerrectoría Económica, se ha solicitado, en el marco del proyecto "Armonización curricular para el aseguramiento de la calidad de la oferta educativa de la Universidad de Antofagasta", adjudicar la contratación de obras por comparación de precios de la obra denominada "Obra de terminaciones salas de clases Propedéutico, 2° piso Edificio Fortalecimiento, Campus Coloso de la Universidad de Antofagasta", a la empresa Pisis Ltda., por el monto de \$41.125.565.-, IVA incluido de acuerdo al acta de evaluación para contratación proyectos Mecesus, de 05 de octubre de 2016.

6. Que, en mérito de lo anterior,

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** en el marco del proyecto "Armonización curricular para el aseguramiento de la calidad de la oferta educativa de la Universidad de Antofagasta", la Contratación de Obras por Comparación de Precios, para la obra denominada "Obra de terminaciones salas de clases Propedéutico, 2° piso Edificio Fortalecimiento, Campus Coloso de la Universidad de Antofagasta", a la empresa Pisis Ltda., por el monto de \$41.125.565.-, IVA incluido, de acuerdo al acta de evaluación para contratación proyectos Mecesus, de 05 de octubre de 2016.

2.- **NOTÍFIQUESE** a la empresa adjudicataria para que dé debido cumplimiento a lo establecido en el numeral 11, firma del contrato, de las bases administrativas, sancionadas por D.E. 1079, de 2016.

Menores, código presupuestario N° 3076.

3.- IMPÚTESE el gasto al Ítem: Obras, Subítem, Obras

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL

LLM/MMSB/MDS/NPC/brv

Distribución:

Secretaría General
Contraloría
Dirección Jurídica
Vicerrectoría Económica
Dirección de Economía y Finanzas
Depto. Finanzas
Oficina Técnica de Infraestructura
Unidad de Proyectos de Desarrollo Institucional




LUIS LOYOLA MORALES
RECTOR